

ING. ELSA GUADALUPE MOGUEL Y ROMERO.
DIRECTOR TECNICO.
PINTURAS Y TEXTURIZADOS, S.A. DE C.V.
P R E S E N T E .

Anexo a la presente, sírvase encontrar el informe de resultados obtenidos del análisis realizado a:

Pintura esmalte alquidálico DURAL blanco, lote: 2078, 3,8 L.

En respuesta a su solicitud de fecha 22 de agosto del 2019.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E



INGENIERO CARLOS CARDENAS OCAMPO
DIRECTOR DEL ÁREA FISICO TECNOLOGICAS

AVISO IMPORTANTE: En caso de productos no perecederos: "A partir de la entrega o envío de resultados tienen un plazo de treinta (30) días naturales para recoger sus muestras analizadas y/o remanentes, de lo contrario PROFECO no tendrá responsabilidad alguna sobre su guarda, custodia y/o conservación". De no recogerlos en el plazo concedido, serían clasificados como abandonados al no existir persona determinada para su guarda y custodia y por lo tanto se podrá disponer de ellos sin limitante y responsabilidad alguna. Los bienes serán entregados mediante solicitud en hoja membretado y en forma autógrafa en original del representante de la empresa".

Elaboró: C. Berenice Gutiérrez Carbajal. 



PROFECO
PROCURADURÍA FEDERAL
DEL CONSUMIDOR

**PROCURADURIA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
LABORATORIO NACIONAL DE PROTECCION
AL CONSUMIDOR**

ALEMANIA No. 14 COL. PARQUE SAN ANDRÉS, COYOACÁN C.P. 04040

TEL: 55-44-20-60, 55-44-21-22

INFORME DE RESULTADOS

INFORME No.

PF/0270/19

HOJA 1 DE 2

FECHA DE EMISION:

17/OCT/2019

DATOS DEL/DE LA CLIENTE:

RAZÓN SOCIAL: Pinturas y Texturizados, S.A. de C.V.

DOMICILIO: Vía Dr. Gustavo Baz No. 3826, Col. Fracc. Industrial San Nicolás Tlaxcolpan, C.P. 54030, Tlalnepantla, México

REFERENCIA DE SOLICITUD: S/N

DATOS DE LA MUESTRA:

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN: SEFT 363

DESCRIPCIÓN Y CONDICIONES: Pintura esmalte alquidálico DURAL Blanco, lote: 2074, 3.8 L.

"Producto sujeto a pruebas destructivas"

FECHA DE RECEPCIÓN: 11 de septiembre del 2019.

FECHA DE REALIZACIÓN DE PRUEBA: Del 07 al 15 de octubre del 2019.

NORMATIVIDAD, METODOLOGÍA Y EQUIPOS EMPLEADOS

NORMAS O MÉTODOS EMPLEADOS:

NMX-U-64-1979. Recubrimientos para protección anticorrosiva. Esmalte alquidálico brillante.

NMX-C-427-ONNCCE-2003. Pinturas-Determinación del tiempo de secado al tacto y tiempo de secado duro de los recubrimientos para protección anticorrosiva.

NMX-C-428-ONNCCE-2003. Pinturas-Determinación del poder cubriente relativo en recubrimientos para protección anticorrosiva.

NMX-C-454-ONNCCE-2007. Método de ensayo para la determinación de la densidad absoluta en pinturas.

NMX-U-038-SCFI-2012. Recubrimientos, pinturas, barnices y productos afines. Determinación de la viscosidad por los métodos stormer y brookfield.

NMX-U-093-SCFI-2012. Determinación del brillo especular de películas de pinturas, barnices, recubrimientos y productos relacionados no metálicos a 20°, 60° y 85°.

NMX-C-456-ONNCCE-2007. Método de ensayo para la determinación del grado de finura de los pigmentos en pinturas para señalamiento horizontal.

EQUIPO EMPLEADO:

IDENTIFICACIÓN	EQUIPO	VIGENCIA DE CALIBRACIÓN (1 año)
MT-030	Mandril cónico	09/2020
MT-044	Grindómetro	09/2020
MT-058	Picnómetro	09/2020
MT-096	Viscosímetro Brookfield	11/2019
MT-152	Aplicador de película húmeda	09/2020
MT-153	Aplicador de película húmeda	09/2020
MT-166	Cronómetro digital	09/2020
MT-176	Horno	08/2020
MT-213	Medidor de brillo	10/2019
MT-263	Balanza analítica	08/2020
MT-265	Baño de agua de temperatura constante	08/2020
MT-266	Termómetro digital	09/2020

El contenido del presente informe, no podrá ser reproducido total o parcialmente sin la autorización por escrito del laboratorio de la PROFECO.

Los resultados incluidos solamente respaldan las muestras probadas y no amparan la calidad de un lote.

El presente informe es de uso confidencial, contiene resultados de prueba sin hacer recomendaciones.

La atención de cualquier reclamación al presente informe de resultados se atenderá dentro de los siguientes 30 días naturales a su fecha de expedición.

NI la acreditación NI el presente Informe constituye por sí mismo la aprobación del producto por el organismo de acreditación NI por cualquier otro similar.

Los resultados aplican a la muestra como se recibió.



PROFECO
 PROCURADURÍA FEDERAL
 DEL CONSUMIDOR

PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR
 LABORATORIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR

FOLIO: **C 2171**

AC

HOJA DE RESULTADOS DE SERVICIO EXTERNO

CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN

SEFT 363

FECHA DE EMISIÓN:

17/OCT/2019

HOJA 2 DE 2

SOLICITANTE: Pinturas y Texturizados, S.A. de C.V.

MUESTRA: Pintura esmalte alquidílico DURAL Blanco, lote: 2074, 3.8 L.

DESCRIPCIÓN DE PRUEBAS	VALOR OBTENIDO CON UNIDADES	VALOR ESPECIFICADO CON UNIDADES	OBSERVACIONES
Tiempo de secado al tacto.	1 hora 25 minutos	4.0 horas máximo	Los resultados obtenidos se dan a manera de información
Tiempo de secado duro.	7 horas 50 minutos	24.0 horas máximo	
Flexibilidad.	32.0 %	12.0 % mínimo	
Densidad.	1.08 g/ml	0.900 - 1.250 g/ml	
Viscosidad.	5630.7 centipoises	300.0 a 900.0 centipoises	
Brillo a 60°.	92.72	90.0 mínimo	
Grado de molienda.	7 Hegman	6.0 Hegman mínimo	
Apariencia.	Presentó un aspecto homogéneo, está exenta de natas, productos de oxidación, polvos, materias extrañas, grumos o sedimentos que afecten su homogenización.	Debe presentar un aspecto homogéneo, estar exento de natas, productos de oxidación, polvos, materias extrañas, grumos y no debe presentar sedimentos que afecten su homogenización.	
Poder cubriente.	13 m ² /l	13.0 m ² /l mínimo	
Inmersión en agua destilada.	Presentó ablandamiento, no muestra ampollamiento, agrietamiento o pérdida de adhesión.	No debe mostrar ablandamiento, ampollamiento agrietamiento o pérdida de adhesión.	

EL CONTENIDO DEL PRESENTE INFORME NO PUEDE SER REPRODUCIDO TOTAL O PARCIALMENTE SIN LA AUTORIZACIÓN POR ESCRITO DEL LABORATORIO DE LA PROFECO. LOS RESULTADOS INCLUIDOS SOLAMENTE RESPALDAN LAS MUESTRAS PROBADAS Y NO AMPARAN LA CALIDAD DE UN LOTE. EL PRESENTE INFORME ES DE USO COMERCIAL, CONTIENE RESULTADOS DE PRUEBAS SIN HACER RECOMENDACIONES. LA ATENCIÓN DE CUALQUIER RECLAMACIÓN AL PRESENTE INFORME DE RESULTADOS SE DEBE REALIZAR DENTRO DE LOS SESENTA (60) DÍAS NATURALES A SU FECHA DE EMISIÓN. NI LA ACREDITACIÓN NI EL PRESENTE INFORME CONSTITUYE POR SI MISMO LA APROBACIÓN DEL PRODUCTO POR EL ORGANISMO DE ACREDITACIÓN NI POR CUALQUIER OTRO SIMILAR. LOS RESULTADOS APLICAN A LA MUESTRA COMO SE MUESTRA.

LABORATORIO NACIONAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
 CUALQUIER DUDA ACERCA DE ESTE REPORTE COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: 56 46 21 26 55 44 20 80

REALIZA
 Ing. David Alberto Beltrán Osanaya
 Especialista en Investigación Técnico-Científica
 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN: FÍSICO-TECNOLÓGICAS

REVISAR
 Ing. Carlos Cárdenas Ocampo
 Director del Área Físico-Tecnológicas

AUTORIZAR
 Ing. Carlos Cárdenas Ocampo
 Director del Área Físico-Tecnológicas

